ACTA DE INICIO

Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 104 de 2026

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Prestación de Prestación de servicios de apoyo a la gestión
CONTRATANTE:	Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO.
CONTRATISTA:	FELIPE ARTUNDUAGA CHACÓN
CEDULA Y/O NIT:	1.007.659.219
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el diseño gráfico y contenidos digitales relacionados con los eventos, actividades y proyectos a cargo del Instituto de Tránsito y Transportes de Pitalito - INTRAPITALITO..
VALOR DEL CONTRATO	----------$12.000.000----------
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de Cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar la presente vigencia fiscal.

En el Instituto de Tránsito y Transportes de Pitalito, se reunieron: **JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 67.021.143, con cargo de Directora, actuando en calidad de Supervisor y **FELIPE ARTUNDUAGA CHACÓN** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.007.659.219, actuando en calidad de contratista; con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la supervisión se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como:

DOCUMENTO	**APLICA**		**NÚMERO Y FECHA**
	No	**SI**	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	-	X	2026000225 del martes, 14 de julio de 2026
Registro Presupuestal	-	X	2026000230 del martes, 14 de julio de 2026
Aprobación de Garantías	X	-	NO APLICA
Pago de estampillas e impuestos	-	X	Presentar antes del 1er Informe para pago.

Paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral	-	X	Formulario único de afiliación y registro de novedades al SGSSS E.P.S NUEVA E.P.S del 06 de julio de 2026. Certificado Fondo de Pensión PORVENIR del 07 de julio de 2026. Certificado de Afiliación ante la ARL POSITIVA el dia 10 de julio de 2026.

Para constancia se firma por quienes intervinieron el día martes, 14 de julio de 2026

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Supervisor

Felipe Artunduaga

FELIPE ARTUNDUAGA CHACÓN
Contratista.